

2. *Objeto del contrato:*

a) Obras de instalación de alumbrado público, pintura de soportes de fundición y limpieza de faros y globos en varias calles.

- b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 34.559.541 pesetas a la baja.5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
d) Teléfono: 91 664 81 00.
e) Telefax: 91 610 88 13.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Documento de clasificación empresarial. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80.d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

c) *Lugar de presentación:*

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Documento de clasificación empresarial: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

8. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
b) Domicilio: Plaza de España, 1.
c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
d) Fecha: El lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: Doce.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 30 de julio de 1998.—El Alcalde accidental.—42.069.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se mencionan.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación de los siguientes contratos:

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 1 (distrito de Ciutat Vella y distrito de Sants-Montjuïc), a la sociedad Societat Cooperativa Catalana Limitada de Treballadors Familiars, por un importe total de 2.221.039.784 pesetas, mediante

concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 2 (distrito del Eixample, distrito de Les Corts y distrito de Sarrià-Sant Gervasi), a la empresa ABS (Asociación Bienestar y Salud), por un importe total de 239.544.000 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 3 (distrito de Gràcia, distrito de Horta-Guinardó y distrito de Nou Barris), a la sociedad Societat Cooperativa Catalana Limitada de Treballadors Familiars, por un importe total de 182.390.544 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Por la prestación de servicios de ayuda domiciliaria de los servicios sociales de atención primaria del Ayuntamiento de Barcelona, correspondiente a la Zona 4 (distrito de Sant Andreu y distrito de Sant Martí), a Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS), por un importe total de 110.724.340 pesetas, mediante concurso abierto, de acuerdo con el artículo 209.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las previsiones del artículo 69 de la misma Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 28 de mayo de 1998, y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña», el día 29 de mayo de 1998, y acordado por el Pleno del Ayuntamiento del día 17 de julio de 1998.

Barcelona, 28 de julio de 1998.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—42.058.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso abierto para adjudicación de servicios que se citan.

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de diseño, suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de mobiliario urbano (marquesinas, soportes de información, contenedores para la recogida de vidrio, papel, pilas, etc.) así como la realización de proyecto técnico justificativo, se convoca concurso abierto y simultáneamente se expone el expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: No se fija cuantía dado que es obligación del contratista la realización de las instalaciones, así como su explotación y mantenimiento.

Plazo de duración: Quince años, con posibilidad de prórroga.

Examen del expediente: El expediente y pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría Gene-

ral de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantía: Provisional de 100.000 pesetas y definitiva de 500.000 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Se valorará la clasificación en el grupo D, subgrupo 3, categoría d); o grupo G, subgrupo 5, categoría d); o grupo K, subgrupo 5, categoría d).

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes, a partir de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar dos sobres cerrados: Número 1: Documentación administrativa y proyecto técnico; número 2: Proposición económica, ajustada al modelo. Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con domicilio social en, en calle, número, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial», (cítese el boletín correspondiente) número, correspondiente al día, de, de, y con conocimiento del pliego de condiciones económico-administrativas, de la memoria técnica anexa al mismo y demás documentos que integran el expediente administrativo del concurso para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato para el diseño, suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria y mobiliario urbano de interés general en el término municipal de Dos Hermanas, acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos que integran el expediente citado, los cuales declaran conocer y solicita tomar parte en el mismo, a cuyo efecto aporta la documentación exigida, comprometiéndose, en el caso de resultar adjudicatario del mismo, a presentar la documentación complementaria requerida y a prestar los servicios a que el citado concurso se refiere, en las condiciones establecidas al efecto y demás que resulten de la aceptación de esta oferta, formulando el siguiente ofrecimiento:

1. Canon: pesetas.
2. Duración máxima del contrato: años.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 5 de agosto de 1998.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—42.351.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso de obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares.

Aprobado por la Corporación el proyecto y pliego de condiciones para ejecutar las obras de pavimentación en avenida de Andalucía, desde calle Manuel de Falla a glorieta Comunidad Autónoma de Baleares, se convoca concurso ordinario y simultáneamente se expone el proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamación, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Presupuesto de ejecución material: A la baja de 106.578.452 pesetas más 17.052.552 pesetas de IVA, lo que totaliza 123.631.004 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses como máximo.